



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 358 -2021-A-MPSM

Tarapoto, 05 de Mayo del 2021

VISTO:

El Informe N° 569-2021-OP-GA/MPSM, de fecha 04 de mayo del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 82 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 354-2021-A/MPSM, de fecha 26 de abril del 2021, se encargó al servidor Robert Escudero Saldaña las funciones de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Nutrición Infantil. Siendo que, posteriormente mediante el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Personal solicita la anulación de la precitada resolución, a fin de que se proceda al encargo respectivo a partir del 05 de mayo del 2021;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 354-2021-A/MPSM.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a partir del 05.05.2021, las funciones de la Sub Gerencia Programas Sociales y Nutrición Infantil de la Municipalidad Provincial de San Martín al servidor ROBERT ESCUDERO SALDAÑA.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Mg. Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
ALCALDE

TDG/A/MPSM-T
C.C
ORH
GM
C.C:
Archivo.